

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se hace saber que en autos: "DELGADO, MARIA CELESTE c/BIRRI, NORBERTO y ot. s/Filiación" (Expte. N° 2682/08), que por decreto de fecha 06/10/08 se tiene por promovida demanda de Filiación Extramatrimonial Post Morten, imprimiéndose al presente el trámite de Juicio Oral (Art.545 C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el art. 597 CPCCSF, cítese a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación. Asimismo cítese a los herederos conocidos del causante y denunciados en autos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 05 de Noviembre de 2008. María Gabriela Román, secretaria.

§ 11 52293 Nov. 13 Nov. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo laboral de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "AVILA LEANDRO c/MATALONI LUIS y OTRO s/COB DE PESOS", Expte. N° 793/07, se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 30 de octubre de 2008. A los fines del sorteo de un defensor ad-hoc, designase nueva audiencia para el 17 de noviembre de 2008 a las 9,30 hs. Notifíquese por cédula. Expte. N° 793/07. Fdo. Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez), Dr. Horacio F. Ferreira (Secretario). En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Marcelo Roldán de la providencia que antecede, por la que se fija fecha de audiencia para el día 17 de noviembre de 2008 a las 9.30 hs., a los fines de la designación de un defensor ad-hoc para que lo represente dentro de los autos mencionados. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C 52630 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, Secretaría de la Dra. Paula Sansó, hace saber que en los caratulados: "Nuevo Bco. Bisel c/Masiello Antonio R. s/Ejecución Hipotecario", Expte. N° 648/04, que tramitan por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 29/08/05. Los presentes autos: "Bco. de la Nación Argentina c/Masiello Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 648/04. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del CPC y resultando del informe del Registro General de la Propiedad, que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscrita la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de 5 días, en 5 veces a fin de que dentro de los 5 días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 55.000, con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Dra. Paula Sansó, secretaria; Rodolfo Bruch, Juez. Relacionado con los inmuebles inscritos en los dominios en el Registro General a saber: 1) T° 348, F° 4544, N° 35.401, Impar, Sección Propiedades, Dto. La Capital. 2) T° 397, F° 2158, Impar, Sección Propiedades, Dto. La Capital. Lo que se hace saber sus efectos. Rosario, 03 de Noviembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 55 52308 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, se hace saber que en los autos caratulados: HEREDIA, OMAR A. s/Concurso preventivo (hoy quiebra)", Expte. N° 1058/03, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2164, Rosario, 30 de Agosto de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Tener por concluida la quiebra de Omar Alfredo Heredia por avenimiento, con los efectos previstos en el Art. 227 LC. Ordenar al fallido la constitución de la garantía pertinente la cual se establecerá una vez determinado el monto total del activo y practicada regulación de honorarios. Oportunamente ordenar el levantamiento de las medidas dispuestas en autos con motivo de la declaración falencial, librándose los despachos respectivos. Insértese y hágase saber. María de los Milagros Loti (Juez) - Dra. Mondelli (Secretaria). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 52360 Nov. 13 Nov. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos: "MUGEDE, REYNALDO A. c/SAVINO, JUAN BAUTISTA y Otros s/Usucapión" Expte N° 541/08 ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 27 de octubre del 2008.- Atento no haber comparecido la parte demandada, vencido el término para hacerlo, y constancia de edicto publicado a fs. 35, declárese la rebelde".- Rosario, 5 de noviembre de 2008.- Jorge Scavone, Juez, Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 11 52442 nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial Sexta Nominación, Dra. Graciela Abraham. Secretaria Dra. María Belén Baclini, se hace saber que en los autos caratulados GIACOMELLO, RICARDO RAUL s/Quiebra (Expte. N° 1881/01) se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ley el Proyecto Final de Distribución, cargo 12332 de fecha 09/10/08. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, Secretaría, 4 de Noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 52417 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "AVIAR ROSARIO SRL s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo" Expte. Nro. 307/07; se ha dictado el Auto Nro. 3153 de fecha 6 de noviembre de 2008 que dice: "...Que a fs. 540 por Auto Nro. 2574 de fecha 22/09/08 se ordenó prorrogar el período de exclusividad por el término de treinta días, omitiéndose fijar nueva fecha de audiencia informativa y ordenar la respectiva publicación de los edictos. Por lo expuesto, y a fin de reordenar el procedimiento y subsanar la omisión antes mencionada, Resuelvo: Fijar para el vencimiento del período de exclusividad el día 27 de noviembre de 2008, y para la celebración de la audiencia informativa, el día 20 de noviembre de 2008 a las 10 horas. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario oportunamente designado... Sergio A. González, secretario.

§ 55 52473 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "HERRERA MIGUEL ANGEL s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 540/08, mediante resolución Nro. 540/08, de fecha 6 de noviembre de 2008 se dictó aclaratoria fijando como fecha correcta para que la sindicatura presente el informe individual el día 23 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Giles, Sergio González, secretario.

S/C 52475 Nov. 13 Nov. 19

La Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, en los autos caratulados EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/LOMBARDO NORMA GLADYS s/Demanda Ejecutiva. Expte N° 893/07, ha dispuesto: Rosario, 4 de Agosto de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte 893/07. Fdo. Dra. Gueiler (Juez) Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 52294 Nov. 13 Nov. 17

En los autos caratulados "NAGERA ALBERTO OSCAR s/Quiebra" Expdte. N° 1601/04 que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que sirva publicar por el término de 2 días, sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL el edicto con el siguiente tenor: "Rosario, 28 de octubre de 2008. En los autos caratulados "Nagera Alberto Oscar s/Quiebra" Expdte. N° 1601/04, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se ha presentado el proyecto de distribución e informe final. Rosario 4 de noviembre de 2008 N° 4110. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Regulo los honorarios del C.P. Estanislao Okas, I.V.A. Monotributo, C.U.I.T. N° 20-06013949-1 en la suma de \$ 14.630,40 con más aportes de ley. Regulo los honorarios del Dr. José Ignacio Sánchez,

I.V.A. Monotributo, C.U.I.T. N° 20-14510737-8 en la suma de \$ 3.657,60 con mas aportes de ley. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Patricia Glencross (Secretaria)". Rosario, 6 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 52448 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados "TORRES RAMIRO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", (Expte. Nro. 337/2007), por resolución N° 2735 de fecha 6 de noviembre de 2008, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra del señor Ramiro José Torres, D.N.I. 16.852.292 con domicilio real en calle Salta 2159 Piso 6 Dpto. A y legal en calle España 728 ambos de la ciudad de Rosario; 2) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 4) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. 5) Hacer saber que se ha confirmado en el cargo de Síndico al C.P.N. Héctor Horacio Del Valle con domicilio en calle 3 de Febrero 4926 de Rosario, C.U.I.T. N° 20-08048443-8 horario de atención los días Lunes a Viernes de 10.30 a 13.30 hs. y de 17 a 20 hs.; 6) Fijar el día 10/02/2009 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 7) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 25/03/2009 y el informe general en fecha 16/05/2009. Fdo. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. Mariana Ruiz. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 52283 Nov. 13 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "SEGARS OLGA A. y Otro c. ARGENMIN SOCIEDAD ANONIMA y/o Quien Resulte Titular s. Juicio de Escrituración" (Expte. N° 305/08), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada ARGENMIN SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 11 52282 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "FLORES HUGO ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 367/97 se ha ordenado notificar por edictos, el proveído de fecha 09/10/08: Rosario, 09/10/08. Téngase por presentado la adecuación del nuevo proyecto de distribución final, hágase saber conocer el presente por edictos dentro del término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo se transcriben los montos de la tasa de justicia en la suma de \$ 120, honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 384, más 10% de Caja Previs. C. Económicas en la suma de \$ 38,40, más 21% de I.V.A., en la suma de \$ 80,64, los honorarios del Dr. A. Bessio, en la suma de \$ 96, más 13% aportes Caja Prev. Abogados, en la suma de \$ 12,48, crédito de la A.P.I., en la suma de \$ 187,05, de la Municipalidad de Rosario en la suma de \$ 79,77, de la A.F.I.P., en la suma de \$ 367,91, del Bco. Municipal de Rosario, en la suma de \$ 531,56, de la Asoc. Educ. Argentina, en la suma de \$ 3, del Bco. Suquía en la suma del \$ 54,38, de la A.P.I., en la suma de \$ 34,95, y de la A.F.I.P., en la suma de \$ 10,83. Fdo: Dr. Alfredo Farías -secretario-. Rosario, 03/11/08. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 52295 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farías -Secretario-, dentro de los caratulados: "AMIGOT SOFÍA c/MUNICIPALIDAD DE ROSARIO y otro s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 689/07, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 03/11/08: Rosario, 03/11/08. Informando verbalmente el Actuario que los presuntos herederos de doña María Leonor Borghi, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Para sorteo de Defensor de Oficio, designase la audiencia del día 03/12/08 a las 9.30 hs., debiendo publicarse edictos, por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Iván Kvasina -juez- Dr. Alfredo Farías -Secretario-. Se hace saber que el presente Daños y Perjuicios esta conexo a la declaratoria de pobreza: "Amigot Sofía c/Municipalidad de Rosario y otro s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 67/06, por lo que se publica edicto sin cargo. Rosario, 05/11/08. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 52292 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Hugo Escalante (Juez en Suplencia), Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "RAMIREZ, WALTER GUSTAVO c/FERRI ARIEL SERGIO s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 418/06, y con relación al demandado Ariel Sergio Ferri, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 01 de Junio de 2006. Informando el Actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada haya comparecido a estar a derecho. se la declara rebelde. (Expte. N° 418/06). Fdo. Dra. Lascano de Villar (Jueza) - Dra. Varela (Secretaria)". A continuación la siguiente providencia:- Rosario, 28 de Julio de 2008.- Téngaselo por desistido de la acción respecto de Juan Josefa. Por ampliada la demanda en contra la persona que expresa, téngase presente, notifíquese el proveído de fs. 13. Notifíquese al demandado Ariel Sergio Ferri por edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPCC, Mod. por Ley Pcial. 11287) y deberán exhibirse en el hall de planta baja del edificio de estos Tribunales (Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte de la Pcia. del 7/2/96, Acta N° 3). Expte. N° 418/06. Fdo: Dr. Hugo Escalante (Juez en Suplencia) Dra. Mariana Varela (Secretaria).- Secretaría, 29 de Octubre de 2008. Mariana Varela (secretaria).

§ 11 52317 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, se comunica que en autos caratulados "CHIOZZI S.A. c/EXEM VIDA S.A. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 4919/02; se han dictado los siguientes proveídos: Rosario, 01/11/02.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por parte. Por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo - previa reposición en autos - en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 3100.- estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. 4919/02). Dr. Armando A. Boinino (Juez) Fdo Dr. Manuel Funes (Secretario).- Rosario, 14 de diciembre de 2004.- Informando verbalmente al Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. (Expte. 4919/02) Dr. José Luis Sedita (Juez), Dr. Carlos E. López (Secretario).- Rosario, 11 de Septiembre de 2006.- Informando verbalmente el actuado que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde.- (Expte 4919/02). Rosario, 24 de junio de 2008. Previo a todo trámite, de acuerdo a las constancias de autos y a fin de evitar nulidades posteriores; reordénese el procedimiento notificando por edictos los proveídos de trámite y declaración de rebeldía. (Expte. N° 4919/02).- Rosario, 24 de octubre de 2008. Carlos A. Barés, secretario.

§ 11 52307 Nov. 13 Nov. 17

Se hace saber que en autos PLASTICA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 61/99 en trámite ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Jorge N. Scavone y Secretaría de la autorizante, se han dictado las Resoluciones siguientes: Rosario, 22/11/07.- Por presentado informe final y proyecto de distribución final de fondos, téngase presente y póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley y publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 2 días los siguientes autos: N° 3486 de fecha 24 de Octubre de 2008.- y Visto: ... el informe y proyecto de distribución final presentado por la Sindicatura y el estado de autos que determina en virtud de lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C., se regulen los honorarios de los funcionarios del concurso: y Considerando: Por lo tanto, Resuelvo: Regular a favor del contador Francisco Valacco la suma de \$ 6.035 (Jus 41,13), para el Dr. Hugo Galletto la suma de \$ 4.224, (Jus 28,79) y para el Dr. Julio Carnicero la suma de \$ 1.810 (Jus 12,33) con un interés que devengará igual a la tasa pasiva mensualmente acumulada del Banco de la Nación Argentina., desde la fecha en que las presentes queden firmes. Insértese, hágase saber, dése vista a Caja Forense y oportunamente elévase al Tribunal de Alzada a los efectos del Art. 272 última parte de la L.C., con atenta nota de estilo.-" Firmado , Dr. Jorge N. Scavone (Juez) - Viviana M. Cingolani (Secretaria). "N° 3547.- Rosario, 29 de Octubre de 2008.- y Vistos:... Resuelvo: Aclarar el auto 3486 en cuanto que las regulaciones de \$ 4.224.- (Jus 28,79) practicadas a favor de los patrocinantes de la sindicatura, se establece en un 20% a favor del Dr. Hugo Galletto y el 15% restante para el Dr. Néstor Valacco.- Insértese, hágase saber.- " Firmado : Dr. Jorge N. Scavone (Juez) - Viviana M. Cingolani (Secretaria).- Todo lo cual se hace saber a sus efectos.- Rosario, Secretaría, noviembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se ha ordenado notificar por medio de edictos a Nora Esther Cerutti cuyo domicilio actual es desconocido de la siguiente resolución: Rosario 29/08/07, por presentado, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la acción de apremio que expresa. Cítese de remate a la accionada para que en el término de tres días, oponga excepción legítima bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese. (Expte. Nro. 1161/07) Firmado y sellado Dra. Ma. del Rosario Damonte, Secretaria Dr. Hugo B. Escalante, juez. Todo ello porque así se lo ha ordenado dentro de autos caratulados: SANTIAGO MARIELA c/CERUTTI NORA ESTHER s/Apremio, Expte. Nro.: 1161/07. Fdo. Dra. Ma. del

Rosario Damonte, Secretaria, Dr. Hugo B. Escalante, Juez. Rosario, 20 de octubre de 2008. María del Rosario Damonte, secretaria.

§ 11 52464 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que autos: "MARTIN Y CIA. LTDA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 806/08, por Resolutorio N° 2913 de fecha 05 de noviembre de 20011: se ha declarado la quiebra de MARTIN Y CIA. LTDA. S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al T° 3, F° 123, N° 11 de fecha 18/11/1915, con domicilio real en calle Zuviría 7344 de Rosario, CUIT N° 30-50052921-7. En el ejercicio de la Sindicatura continuará la designada en el Concurso Preventivo (Expte. N° 1873/97) quien deberá aceptar el cargo en el término de tres días de notificada. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Se ha ordenado intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el Art. 103 LCQ se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 LCQ) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs.3 y 9 Art. 14 LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el Art. 7° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al A.P.I., D.G.I., A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 52477 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber a los herederos de Mandolini Héctor, que en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/MANDOLINI HECTOR y OT. s/DEMANDA ORDINARIA", N° 880/94, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 20/10/2008. Señálese nueva audiencia de sorteo de Curador para el día 20 de noviembre de 2008 a las 9:00 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el Juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Expte. Nro. 880/94 - Dra. Delía M. Giles (Juez); Sergio A. González, secretario.

§ 15 52491 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Andrea Fabiana Ruffa, para que se presenten ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Dra. Giordano - Secretaria. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SAN LUIS c/RUFFA ANDREA F. y/u OTRO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 728/08. Rosario, 7 de Noviembre de 2008. Gladis Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 52319 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o legatarios de doña Vites Amalia Herminia, L.C. 1.506.165, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término legal. Autos: "VITES AMALIA HERMINIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1584/08. Myrian R. Huijich, secretaria.

§ 15 52318 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSVALDO ROQUE DE VITA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz - Secretaría Subrogante en suplencia.

§ 15 52355 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAFAEL OSCAR RENÉ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días. Secretaría, 29 de Octubre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 52455 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario Dra. Delia Matilde Giles, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA CAROZZA y Don LUIS MOJORENA, por diez días hábiles para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretaria.

§ 15 52474 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VILMA BEATRIZ YOLANDA VINCIARELLI y ALBERTO DOMINGO ANTONIO MARTINELLI, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 06 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 52291 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LIBIA GENOVEVA TABOADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 52288 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JORGE RAMON DI NICOLANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 52287 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don FRANCISCO MARTÍN, doña OBDULIA MARTÍNEZ, don AGUSTÍN JUSTO MARTÍN, don RODOLFO JUAN MARTÍN, don CARLOS AMBROSIO MARTÍN, don ANTONIO MARTÍN, don PIO MARTÍN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 52286 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ERNESTO OSVALDO SORIA, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 52284 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RINALDO BERTUCCELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 52285 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LA PETRA, FRANCISCO y FONTALVA, CARMEN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 52296 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante D'AGOSTINO ESTERINA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "D'AGOSTINO ESTERINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1486/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Noviembre de 2008.

§ 15 52309 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: EDUARDO VALENTIN MOLINA, Doña JOSEFA MOLINA y de Don NIEVES LEOPOLDO MOLINA y OLIVA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 52324 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: OSCAR HECTOR BELLAVIA y de Doña NORMA HORTENSIA LUNA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 52323 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: VICTORIA SACCA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino,

secretaria.

§ 15 52321 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimosexta Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA GLADYS CICCHIRILLO, para que dentro del término de DIEZ DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Secretaría, 5 de Noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 52280 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO CARLOS FLEGO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 52276 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ROSA LISANDRA PALENCIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 52277 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANTONIA BOBBIESI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 52278 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS GIULIANO ALBO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 52279 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO MIGUEL ALASINO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 52289 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CALOGERA L'ABBATE y/o CARLOTA L'ABBATE y/o CALOGERA L'ABATE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos

ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52298 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS FINOLI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52297 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANGEL FABBRI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52300 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS RAUL CHIODINI y GREGORIA HERNANDEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52301 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTA TORRESAN para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52302 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO LUIS ALSINA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52303 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nom. de Rosario, Dra. Silvina Gueiler, llama y cita a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO GUZMAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52306 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EQUITERIA GAZQUEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 52304 Nov. 13 Nov. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ROSITA SCOCCIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, del 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 52290 Nov. 13 Nov. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "DESABATO, OSCAR A. y PIVAC, MARIA R. c/PIVAC NICOLAS y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 51/2007; se ha dispuesto: "Firmat, 23/10/08.- Fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de Abogado de Oficio para el día 19/11/08, a las 10 horas por ante este juzgado. Notifíquese por edictos".- Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, juez; Dra. Laura M. Barco, secretaria.- Firmat, 5 de noviembre de 2008.-Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 52413 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados "Arlotti, José Isidoro s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 846/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de JOSE ISIDORO ARLOTTI para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 9 de octubre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 52436 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: Campelo Norma Beatriz O s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 926/2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NORMA BEATRIZ CAMPELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 28 de octubre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 52365 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: Scorri Dante y Agüero Arabel Rita y/o Agüero Rita s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 887/2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don DANTE SCORRI y Doña RITA AGÜERO y/o RITA AGÜERO ARABEL,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 28 de octubre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 52369 Nov. 13 Nov. 26

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: OLIVERA ALBERTO J. s/Ausencia con presunción de fallecimiento”, Expte. N° 760/Año 2007, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. Alberto José Olivera, argentino, nacido el 8 de Abril de 1944, de apellido materno Dominici, último domicilio conocido en calle Córdoba 550 de la localidad de Maciel Dpto. San Jerónimo - Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 48846 Nov. 13

En autos “COMUNA DE MACIEL c/ZELADA, ATAMACIO y/u Otro s/Apremio”, Expte. N° 11665/2000, que tramitan por ante el Juzgado de Circuito en lo Civil, Comercial y Faltas de la ciudad San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela Bocardo, Secretaría del autorizante, se notifica a Atamacio Zelada o Atanacio Zelada y/o quien resulte titular del lote ubicado en calle San Luís s/n° de la localidad de Maciel identificado con la partida N° 3115 e inscripción catastral 1/16-16, que interviene en los presentes obrados la Dra. Graciela Bocardo como Juez de la causa. San Lorenzo, 31 de Octubre de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 52358 Nov. 13 Nov. 17

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANDRES MARTORELL y de doña PERPETUA DEL CARMEN ACOSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 52432 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA MARTHA INES VERDINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 52431 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña FLORENTINA MONTES RAMOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 52428 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LYDIA DIDMA GAUTIER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 52426 Nov. 13 Nov. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL OSCAR ACOSTA y de ANGELA ESPERANZA ARANDA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1274, Año 2008.- Melincué, 6 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 52438 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Doctor Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados: IOCCO y/o YOCCO, CONCEPCION s/Declaratoria de herederos - Sumaria Información", Expte. N° 1278/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta CONCEPCION IOCCO y/o CONCEPCION YOCCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 5 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 52446 Nov. 13 Nov. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ANDRADA, DAMIAN F. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1322/07, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 26 de Septiembre de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental dejándose fotocopia agregada en autos. Por iniciada la presente acción de juicio ejecutivo. Decretase la inhibición general de bienes de la demandada suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 1.304,02.- estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales fines los oficios pertinentes. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Todo previo se oficie al Registro Nacional de las Personas a los fines de tratar de averiguar el domicilio del demandado. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. "Venado Tuerto, 02 de Julio de 2008.- Decretando pedido en diligencia. Cítese y emplácese al

demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 20 de Octubre del 2008. Federico Bertram, secretario.

§ 21 52480 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez y Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VIDEIRA VIVIANA ELIZABETH s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1488/07 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 22 de octubre de 2007. Proveyendo Escrito cargo N° 13124/07: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaria un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$ 4.268,20 con más la de \$ 1.280,46.- estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la Ciudad de Rosario, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente. Notifíquese. (Expte. N° 1488/07). Todo previo acompañe boleta colegial. Dr. Marcelo Ferraro, Juez - María Celeste Rosso, secretaria.

§ 21 52483 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto Segunda Nominación a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) y Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, se cita, llama y emplaza a los padres biológicos del menor ESTEBAN NAHUEL CORDOBA, el Sr. EDUARDO MARCELO CORDOBA y la Sra. ANDREA KARINA CRESPO, para que comparezcan a la audiencia fijada en fecha 09/02/02 a las 8:00 hs. (Autos: Córdoba Esteban Nahuel c/Córdoba Eduardo Marcelo s/Guarda con fines de adopción - Expte. N° 393/06). Venado Tuerto, 14 de octubre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 13,20 52340 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Marcos Ferrarotti, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON GUILLERMO ORLANDO NARDI para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de noviembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 11 52311 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Male Franch, dentro de los autos caratulados "Bustos, Walberto Emilio s/Sucesión" (Exp. N° 834/2008) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de WALBERTO EMILIO BUSTOS, argentino, mayor de edad, hijo de José Alfredo Bustos, y de Carmen Aguirre, jubilado, L.E. N° 6.078.813, casado con Sonia Wilma Reymondez, con último domicilio en Ayacucho 237, quien falleciera por enfermedad el día 07/04/2008; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 27 de octubre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 18 52409 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y de Venado Tuerto, 2ª. Nominación a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELINO RUIZ para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "Ruiz Marcelino s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 1172/08). Venado Tuerto, 31 de octubre de 2008. Santiago M. Male Franch,

secretario.

\$ 18 52472 Nov. 13 Nov. 26
